

**ANUNCIO**

Finalizada la valoración de los méritos acreditados por los/las candidatos/as presentados/as y admitidos/as al proceso selectivo para la contratación temporal de controladores/as Zona O.R.A. de Sodepo S.L., se hace pública la puntuación provisional obtenida:

APellidos y Nombre	Experiencia	Formación	Otros Requisitos	Total Puntos
JIMÉNEZ PORRAS PABLO	0	4	1	5
RIVAS RIVAS FRANCISCO ÁNGEL	0	4	0	4
BAENA CAPILLA SERGIO JESÚS	0	1	1	2
GALEOTE CABEZAS MANUEL	0	1	1	2
GÁLVEZ SERRANO LIDIA	0	1	1	2
MÁRQUEZ MORENO JOSÉ MANUEL	0	1	1	2
PRIETO RUIZ MANUEL DAVID	0	1	1	2
ESTEPA RUIZ CONCEPCIÓN	0	1	0	1
ARJONA RIQUELME LUIS	0	0	1	1
BALLANO MARTÍN CARLOS	0	0	1	1
CÁCERES ARREBOLA CRISTINA	0	0	1	1
CAMPOS MOYANO DOMINGO	0	0	1	1
FRANCO RODRÍGUEZ NAZARET	0	0	1	1
HEREDIA CORTÉS SARAI	0	0	1	1
MARTÍNEZ HENAO JULIANA	0	0	1	1
POZO ARTEAGA JOSÉ MANUEL	0	0	1	1
RIVAS ARJONA ÁNGEL DAVID	0	0	1	1
SALAZAR LOSADA M <sup>a</sup> DEL MAR	0	0	1	1
SANTOS GÓMEZ JOSÉ MANUEL	0	0	1	1
TRIGOS SIERRA INMACULADA	0	0	1	1
MÁRQUEZ CARMONA CARMEN MARÍA	0	0	1	1
JUÁREZ CEJAS DOLORES MÁRIA	0	0	0	0
QUIRÓS SÁNCHEZ MACARENA	0	0	0	0
RUIZ SERRANO NEREA	0	0	0	0
TORREBLANCA GALÁN ALMUDENA	0	0	0	0

Según la Base Octava de las Bases Regulatoras para la Creación de una Bolsa de Controlador de la Zona O.R.A., se establece un periodo de alegaciones de dos días hábiles tras la publicación del listado de puntuación provisional en el tablón de anuncios de Sodepo S.L. y sitio web del Ayuntamiento. Una vez publicado el listado de baremación definitivo se convocará a los candidatos con la misma puntuación para realización del sorteo de desempate y establecer el orden de llamamiento en la bolsa, según lo establecido en el punto 7.3 de las Bases Regulatoras.

Puente Genil,  
El Presidente de la  
Comisión Evaluadora de Selección  
(Fechado y Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**8119 575E C569 53C7 3E87**



8119575EC56953C73E87

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Técnico Medio Nivel 2 Sodepo SANCHEZ GARCIA JUAN ANTONIO el 14/7/2021